



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D 1888 /16-17-

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el Expediente D- 1888/16-17-
DECLARACION DE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A TODOS LOS ESCRITORES POR CELEBRARSE
EL 13 DE JUNIO DE 2016 EL DIA DEL ESCRITOR presentado por el Diputado YANS ORLANDO y por
las razones que su miembro informante dará, os aconseja su aprobación **CON MODIFICACIONES.**

Fundamentos

La comisión estudio el presente proyecto aconseja su aprobación con modificaciones toda vez que esa fecha ya ha transcurrido.

PROYECTO DE DECLARACION LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a todos los escritores de nuestro país especialmente a los de nuestra Provincia de Buenos Aires por haberse celebrado el 13 de junio de 2016 el Día del escritor, fecha instituida por la Sociedad Argentina de Escritores- SADE en homenaje a Leopoldo Lugones, en el día de su natalicio.

Presidente: Dip. Faroni, Javier.....
Vice Presidente: Dip. Di Marzio Gustavo Gabriel.....
Secretario: Dip. Yans Orlando.....
Dip. Abad Maximiliano.....
Dip. Garate Pablo Humberto.....
Dip Grenada Rubén Carlos.....
Dip. Lorden María Alejandra.....

SALA DE COMISION, 5 de Julio de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados